

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 43

Siendo las 15:15 horas del día Martes 04 del mes de Mayo de 1999, se da por iniciada la reunión de concejo municipal N° 43, se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde titular don Aldo Pinto Candia y los concejales señores Walter Ramírez Urquieta, Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez y Patricio Rocha Manrique.

También están presentes el Director del Servicio Salud Arauco Dr. Rodrigo Meza, el Dr. Carlos Rojas, la Sra. Teresa Marchman Jefe del Consultorio Lebu Norte, la Sra. Susana Ramírez Asistente Social del Consultorio, la Dra. Ortiz del consultorio, la Srta. Pilar Ramírez representante de los No Profesionales el funcionario Osvaldo Delgado Reyes a cargo de la grabación y el secretario municipal en su calidad de secretario de concejo.

La tabla a tratar es la siguiente:

- ◆ Problemas de administración consultorio Lebu Norte.
- ◆ Varios.-

Comienza la sesión el Sr. Alcalde en nombre de Dios y la Patria, y expone que con los problemas que han habido en el consultorio últimamente, los únicos perjudicados son la comunidad que llega al consultorio a buscar una buena atención y no encuentra nada, tenemos que buscar una solución rápida, y en estos momentos tenemos el apoyo del Servicio Salud Arauco.

Expone el concejal Peña, que al analizar esta situación no es grave y el tema de fondo son las relaciones humanas dentro del consultorio, a nivel comunal el consultorio es reconocido por su buena atención al público, y tiene que tener armonía en sus relaciones humanas ya que presta un servicio a la comunidad.

Expone el concejal Ramírez, que este problema se ha prestado para hacerse una autocrítica analizando el tema desde el punto de vista del Municipio, Servicio Salud Arauco, Consultorio y Funcionarios, esto tiene que marchar bien para tener una buena atención hacia el usuario, si no se tienen buenas relaciones en el interior del consultorio difícilmente se puede entregar una buena atención al público, no se ha resentido aún la calidad del Servicio, pero tenemos que encontrar pronto una solución.

Expone el Dr. Meza que junto con agradecer la invitación a esta reunión, reconoce como servicio que el quehacer del Consultorio esta muy bien llevado, pero lo que preocupa son las relaciones humanas, esta es una mesa de trabajo en pos del beneficio de la comunidad que hace ocupación de este servicio, se tiene un buen equipo humano y hay que salir adelante.

La Dra. Ortiz agradece la invitación a esta reunión, y expone que podría haber sido antes esta reunión, agrega que llegó el año pasado a trabajar al consultorio, y se han presentando algunos problemas, ya que por Decreto Alcaldicio fue nombrada Director



HOJA N° 2 DEL ACTA N° 43 DE FECHA 04.05.99

Técnico del consultorio, siendo que no existe una definición de las funciones del director técnico en mí caso nunca supe en que momento podía hacer las cosas, lo mejor de un consultorio es llevar bien las relaciones humanas, y yo creo que si hubiera un rol de funciones definidas sería mejor para el consultorio, en concreto, según ella, la administración del consultorio Lebu Norte no tiene un rol definido, y espero que se encuentre una pronta solución.

Expone la Sra. Teresa Machman, que en todo caso existe una definición de las funciones y roles del Jefe del Departamento y da lectura al decreto alcaldicio N° 683 de fecha 05.06.95, donde se establece los roles y funciones del Jefe del Departamento y otro decreto que la nombra a ella Jefe DAS.

Propone el concejal Pozo, estudiar el reglamento que se dio lectura.

Expone la Sra. Teresa que la parte administrativa del consultorio marcha bien, jamás ha faltado un medicamento, yo creo que esto es más bien un problema de desconocimiento de las funciones del consultorio puesto que se desean hacer cosas que la normativa legal y técnica de las funciones del consultorio no lo permiten, y sería bueno ponerle fin a esto, por que lo único que se perjudica es la atención del usuario.

Expone la Sra. Susana Ramírez, que agradece la invitación a la reunión, y que cree que podría haber venido otro profesional, pues la carta que se envió el 21 de abril del año en curso fue por un problema de relaciones profesionales, esto fue para que el Sr. Alcalde conversara con nosotros, pero no concurrió, creemos que han habido irregularidades en la administración, el equipo de profesionales ha trabajado bien, la administración en cuanto a trabajo bien pero en cuanto a las relaciones internas no ha andado, posteriormente informa que ella perdió un proyecto por no poder trabajar un fin de semana en el consultorio, cree que lo que le ocurrió a ella le ha pasado también a otros profesionales, se podría hacer muchas cosas pero con estos problemas se han dejado muchos proyectos de lado.

Expone la Sra. Teresa M., que hay muchos procedimientos legales, que hay que seguir en el Departamento, agrega que las compras se hacen después de tener tres cotizaciones.

Expone la Sra. Susana, que otro problema es cuando los profesionales solicitan vehículos para ir a reunión nunca hay disponibles, y tenemos que viajar en bus, y no es el caso de la Jefe del Departamento la Sra. Teresa ocupa los vehículos a veces por todo el día.

La Srta. Pilar Ramírez representante de los no profesionales, agradece la invitación a la reunión y expone que en este último tiempo han habido demasiadas reuniones de los profesionales con carácter de convivencia en horas de trabajos, han habido demasiados reclamos por la atención en especial de la Nutricionista, agrega que en las Postas Rurales no se atiende curaciones, el Dentista de ahora no ocupa el equipo dental móvil, expone el Sr. Alcalde que cuando vino el equipo de la Universidad de Concepción, expuso que este equipo dental era de buena calidad.

Expone el concejal Pozo, que es necesario asumir el rol de funciones en el consultorio, y contratar pronto una nueva Enfermera.

Expone el Sr. Alcalde, que la idea de él es dejar por el momento, como Jefe del Departamento y Directora, a la Sra. Teresa Marchman, pero sólo en forma interina mientras se analiza más a fondo el problema y se piensa en una solución definitiva.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 43 DE FECHA 04.05.99

Expone al Sra. Susana, que esta determinación viene a empeorar la situación de los Profesionales, no está de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Alcalde.

Expone la Sra. Teresa Machman que esta determinación en ningún momento ella la ha buscado, y el problema que existe tampoco ha sido generado intencionalmente por ella y expresa " lo único que pido que si se toma alguna determinación la idea es caminar todos para el mismo sentido ".

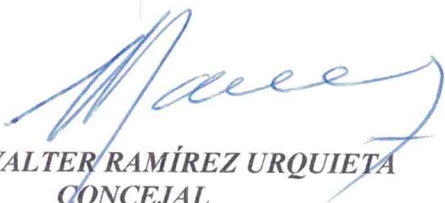
Expone el Dr. Meza que si se tiene que determinar esta situación en otra reunión se podría dejar ahora la hora y fecha para juntarse.

Se acuerda tener una próxima reunión el día Jueves 13 a las 16:00 horas, y se acuerda invitar a las siguientes personas a esta reunión:

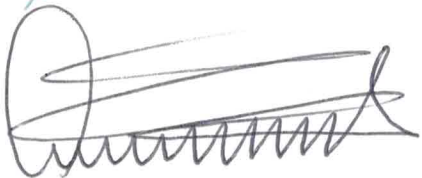
Concejales
Jefe del Departamento de Salud.
Asistente Social.
Dra. Ortiz.
Representante del Personal.
Servicio Salud Arauco.

Además se acuerda ir de inmediato al consultorio y tener una reunión ampliada con todo el personal para comunicar los acuerdos adoptados.

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 17:15 horas.



WALTER RAMÍREZ URQUIETA
CONCEJAL



JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL



GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE



ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL



PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL